



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRAILES.

CALLE SANTA LUCÍA, Nº.: 8. 23690 – FRAILES. (JAÉN). C.I.F.: P – 2303300 – D

EDICTO.

DOÑA ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE FRAILES, (JAÉN),

HACE SABER:

Que se ha dictado Decreto nº 20.2 de fecha 18/12/2021, cuyo contenido literal es el siguiente:

“2.- Una vez realizada una prueba de conocimientos, ejercicio teórico tipo test, entre los dos candidatos propuestas por el Servicio Andaluz de Empleo, con el fin de dar cobertura al puesto de “Albañil, 45+” dentro de la Iniciativa para la Activación, Impulso y recuperación del Empleo (Iniciativa Aire), regulada en el Capítulo 1 del Decreto-Ley 16/2020, de 16 de junio, Expediente: JA/AIRE/0083/2020/45+, por haber obtenido mayor puntuación, se propone para el nombramiento a:

DNI: 26015386-V.

El presente Edicto permanecerá expuesto al público hasta las 14:00 horas del día 19 de febrero de 2.021, a efectos de posibles alegaciones, reclamaciones o sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frailes, 18 de febrero de 2.021.

LA ALCALDESA PRESIDENTA:

Fdo: Encarnación Bienvenida Castro Cano.

FÚESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

18 DE FEBRERO DE 2 021.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

FDO: ENCARNACIÓN B. CASTRO CANO.